

Certificado ISEE para Estudiantes Internacionales – Beca EDISU Piemonte

Un estudiante internacional que desea postular a la Beca EDISU Piemonte y necesita obtener el certificado ISEE (Indicatore della Situazione Economica Equivalente) o su equivalente para efectos de evaluación económica, debe seguir un proceso específico, ya que no puede presentar el ISEE regular como lo hacen los estudiantes italianos.

¿Cómo obtiene el equivalente al certificado ISEE un estudiante internacional?

1. 1. Elaboración de una Declaración Sustitutiva (Dichiarazione Sostitutiva Unica – DSU):
 - - Los estudiantes internacionales no residentes en Italia no pueden emitir un ISEE estándar.
 - En su lugar, deben presentar una declaración de su situación económica debidamente certificada por las autoridades competentes en su país de origen, y traducida oficialmente al italiano.
2. 2. Documentos requeridos para evaluar la condición económica:
 - - Ingresos anuales totales del núcleo familiar del año fiscal anterior al de la solicitud (por ejemplo, para 2025-2026, los ingresos de 2024).
 - Bienes patrimoniales del núcleo familiar: propiedades, cuentas bancarias, etc.
 - Composición del núcleo familiar: número de personas, edades, relación con el solicitante.
 - Todos estos documentos deben estar emitidos por autoridades oficiales, legalizados/apostillados y traducidos al italiano por traductor jurado o en consulado italiano.
3. 3. Requisitos adicionales si el país tiene representación diplomática en Italia:
 - - La documentación debe ser validada por la Embajada o Consulado de Italia en el país de origen, o en su defecto por la representación diplomática del país del estudiante en Italia.
4. 4. Autonomía económica (si aplica):
 - - Si el estudiante declara vivir solo y no depender económicamente de su familia, deberá demostrar ingresos propios suficientes (normalmente por encima de un umbral mínimo anual), y comprobar una residencia fuera del hogar familiar desde al menos dos años antes de la fecha de solicitud.

Importante:

EDISU evaluará estos documentos y calculará una equivalencia económica similar al ISEE para efectos de adjudicar la beca.

El trámite se hace una sola vez por año académico, y es requisito indispensable para poder acceder a los beneficios económicos de la beca.